



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de octubre de 2017

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917.”

Sumario

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL
CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
MÉXICO PARA EL AÑO 2017.

Tomo
CCIV
Número

86

SECCIÓN CUARTA

Número de ejemplares impresos:

300

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 9, 11, 12 Y 13 FRACCIONES III Y XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 5, 7, 8 Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL, EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR, EN FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, TIENE A BIEN EMITIR EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO OFICIAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA EL AÑO 2017

CONSIDERANDO

I.- Que, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, tiene por objeto dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la Administración Pública del Estado, municipios y organismos auxiliares con funciones de autoridad y los particulares.

II.- Que, en fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "*Gaceta del Gobierno*", el Calendario Oficial del entonces Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México para el año dos mil diecisiete, hoy Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, aprobado por el Pleno de la Sala Superior, en sesión ordinaria número 11 celebrada el treinta de noviembre de dos mil dieciséis, entrando en vigor el primero de enero de dos mil diecisiete conforme a su punto de acuerdo número QUINTO.

III.- Que, en términos de las fracciones III y XV del artículo 16 de la Ley Orgánica y 11 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, corresponde al Pleno de la Sala Superior, dictar las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de la competencia del Tribunal, así como expedir el Calendario Oficial y aprobar los acuerdos generales necesarios para el buen funcionamiento del propio órgano jurisdiccional.

V.- Que, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en su sesión ordinaria número 3, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día veintiséis de octubre del año dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 16 fracciones III y XV de la Ley Orgánica, así como 5 y 11 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, a efecto de poder coincidir con el Calendario de labores del Poder Judicial del Estado de México y ajustándose al del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad de votos de sus integrantes ha determinado **declarar como inhábil el viernes tres de noviembre de dos mil diecisiete**, por lo que al igual que los días inhábiles señalados en el punto PRIMERO del Calendario Oficial para el año dos mil diecisiete de este Tribunal, al que se ha hecho alusión en el considerando II del presente acuerdo, no se computarán plazos y términos legales en los actos, trámites y procedimientos que se sustancian en los juicios administrativos, recursos de revisión y en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves.

En mérito de lo expuesto y fundado, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL AÑO 2017

PRIMERO.- Se declara como **día inhábil el viernes tres de noviembre de dos mil diecisiete**.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo es de aplicación para las partes que intervienen en los juicios administrativos, recursos de revisión y en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves, así como para los servidores públicos del personal jurídico y administrativo que laboran en el Tribunal.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo de modificación al Calendario Oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México para el año 2017, en el periódico oficial "*Gaceta del Gobierno*"; en el órgano de difusión interno; en los estrados de las secciones de la Sala Superior, salas regionales, especializadas y supernumerarias.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo a las secciones de la Sala Superior, salas regionales, especializadas, supernumerarias y direcciones y unidades administrativas del Tribunal, para los efectos legales procedentes.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "*Gaceta del Gobierno*".

Dado en la Sala de Juntas de la Dirección de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

**LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

**M. EN D. MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN
(RÚBRICA).**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR**

**LIC. DIANA LUZ ORIHUELA MARÍN
(RÚBRICA).**